



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, agosto 06 de 2020

OFICIO N° 415

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Cesar Emilio Aisalez Valencia y otros.*
Rad. *05-000-31-21-101-2020-00038-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-180 del seis (06) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00038-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **CESAR EMILIO AISALEZ VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.465.045, **LUZ ARINDA AIZALES VALENCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.526.962, **BLANCA IRENE AIZALES VALENCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.879.862, **GLADYS AMPARO AIZALES VALENCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.627.324, **MARÍA VALVANERA VALENCIA DE AIZALES** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.664.005 y **ELIZABETH AIZALES VALENCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.393.742, en calidad de *ocupantes*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-163368**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “La Secreta” ID 128172 y Otros Cesar Emilio Aisalez Valencia y Otros. C.c. 70.465.045.		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Cocorná	
Vereda:	San Martín	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	018-163368	
Código Catastral:	197-2-001-000-0070-00002-0000-00000	
Ficha Predial:	7506946	
Área Georreferenciada:	31 hectáreas + 7895 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Ocupantes	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
190394	75° 6' 52.060" W	5° 53' 42.376" N
190392	75° 6' 51.290" W	5° 53' 38.560" N
190391	75° 6' 48.980" W	5° 53' 37.305" N
190390	75° 6' 45.746" W	5° 53' 31.962" N
190389	75° 6' 41.395" W	5° 53' 27.538" N
190388	75° 6' 38.764" W	5° 53' 24.171" N



190386	75° 6' 44.391" W	5° 53' 22.010" N
Cul1	75° 6' 45.286" W	5° 53' 21.393" N
190385	75° 6' 47.807" W	5° 53' 19.373" N
190384	75° 6' 50.363" W	5° 53' 18.180" N
190383	75° 6' 51.717" W	5° 53' 14.874" N
190382	75° 6' 51.487" W	5° 53' 11.710" N
190381	75° 6' 53.295" W	5° 53' 10.174" N
190380	75° 6' 54.808" W	5° 53' 12.410" N
190379	75° 6' 56.017" W	5° 53' 15.605" N
190378	75° 6' 56.384" W	5° 53' 17.350" N
190377	75° 6' 57.968" W	5° 53' 21.743" N
190376	75° 7' 0.216" W	5° 53' 24.357" N
190375	75° 7' 2.044" W	5° 53' 23.854" N
190400	75° 7' 1.904" W	5° 53' 27.076" N
190399	75° 7' 1.781" W	5° 53' 29.522" N
190325	75° 7' 1.627" W	5° 53' 31.377" N
190398	75° 7' 0.441" W	5° 53' 33.610" N
190397	75° 6' 59.679" W	5° 53' 34.645" N
190396	75° 6' 57.563" W	5° 53' 35.395" N
190395	75° 6' 54.423" W	5° 53' 38.770" N

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto 190398 en línea quebrada que pasa por los puntos 190397, 190396, 190395, 190394 en dirección nororiente hasta llegar al punto 190392 con predio de Tiberio Gurre con la Quebrada La Secreta y cerca de por medio en 502,35 metros. Continuando desde el punto 190392 en línea quebrada que pasa por el punto 190391 hasta en dirección suroriente hasta llegar al punto 190390 con predio de Blanca Martínez con Camino Real de por medio en 272,81 metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 190390 en línea quebrada que pasa por el punto 190389 en dirección suroriente hasta llegar al punto 190388 con predio de Blanca Martínez con Camino Real de por medio en 322,10 metros. Continuando desde el punto 190388 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 190386 con predio de Juano Vinasco con Rastrojo de por medio en 185,39 metros. Continuando desde el punto 190386 en línea quebrada que pasa por los puntos cul1, 190385, 190384, 190383, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 190382 con predio de Héctor Sánchez con 426,76 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 190382 en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 190381 con predio de Gustavo Vinasco con rastrojo de por medio en 72,94 metros. Continuando desde el punto 190381 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 190380 con predio de Víctor Aristizábal con Cerca y Rastrojo de por medio en 82,98 metros
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 190380 en línea quebrada que pasa por los puntos 190379, 190378, 190377, 190376, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 190375 con predio de Víctor Aristizábal con Cerca y Rastrojo de por medio en 467,57 metros. Continuando desde el punto 190375 en línea quebrada que pasa por los puntos 190400, 190399, 190325, en dirección norte hasta llegar al punto 190398 con predio de Gerardo Orozco con Quebrada La Secreta de por medio en 309,23 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario